

Alcalá Zamora pronuncia su discurso y se abre el debate político

Moderación al legislar

El Gobierno provisional de la República ha llevado ayer a la "Gaceta" un importantísimo decreto para limitar la adquisición de propiedad rústica por extranjeros, y por personas jurídicas de cualquier nacionalidad que sean.

El fundamento de esta disposición no es otro—según en el mismo preámbulo se dice—que ejercitar "el derecho de toda nación a defender las fuentes esenciales de la economía en los casos de crisis."

Planteadas así la cuestión, nadie puede negar el derecho que asista a un país de tomar en el orden económico las necesarias medidas defensivas. La historia de las grandes crisis económicas de la post-guerra ofrece abundantes ejemplos de esa política encaminada a restringir o impedir la enajenación de propiedades inmuebles a extranjeros.

Las circunstancias de España no son, por desgracia, normales. ¿Pero encierran tanta gravedad y tanta urgencia que justifican la adopción de tales medidas por decreto?

Reconocemos al Gobierno el derecho—y la obligación—de hacer uso de sus plenos poderes, en casos de urgencia notoria, y de un modo especial cuando se trata de la defensa del orden público. Mas en el caso presente, no vemos razón bastante para que se prescinda del Parlamento, que tal vez pronto tenga que tomarse unas vacaciones, por falta de asuntos serios que poder discutir.

Conste, pues, esta no leve objeción al procedimiento dictatorial que emplea el Gobierno en los mismos momentos en que va a rendir sus poderes ante la "indiscutible soberanía" de la Cámara.

Aparte de este reparo fundamental, la técnica interna del decreto nos sugiere otras objeciones. Es evidente que la adquisición de propiedades rústicas por los extranjeros, desnaturaliza nuestra agricultura y pone obstáculos a la reforma agraria. Además, puede facilitar capitales especulativos a los vendedores. Efecto en un todo semejante podría lograrse cediendo los bienes a Sociedades que luego transfirieran sus acciones a extranjeros. De ahí que se extendan las medidas defensivas a toda clase de sociedades. Ahora bien, si la adquisición sobreviene por causas que no son intencionadamente especulativas contra la peseta, o extranjerizantes frente a la expropiación forzosa, como, por ejemplo, las transmisiones "mortis causa", ¿no es excesivamente duro que el extranjero haya de enajenar preceptivamente? ¿Y no lo es también el dar efectos retroactivos a la ley?

El artículo tercero del decreto es de una redacción harto imprecisa. La autorización que de un modo preceptivo exige no se sabe con exactitud si es necesaria por la constitución de la hipoteca en sí, o en tanto que la hipoteca se constituya a favor de las personas extranjeras o jurídicas. De la misma manera al aludir a las obligaciones del artículo 154 de la ley Hipotecaria, lo hace en términos tan genéricos, que habrá de suscitarse múltiples dudas.

Lo interesante del artículo 3.º no radica, sin embargo, en lo apuntado. La Banca inscrita puede prestar contra hipoteca sin previa autorización. Y es el caso que en el último resumen de balances del Consejo Bancario, el Banco Hipotecario no aparece como Banco inscrito. Ignoramos si se trata de un lapsus.

Y ahora, para concluir, una consideración de carácter general al Gobierno. La medida que comentamos obedece al pánico que se ha producido entre muchos propietarios por los últimos planes oficiales.

El anuncio de una reforma agraria, que de hecho era poco menos que una expropiación del propietario, preparada en secreto, sin dar oídos a los interesados y a punto de aparecer sin previo aviso en la "Gaceta", ha suscitado en las gentes una alarma que a nadie puede racionalmente extrañar. La política del Gobierno en relación con la tierra explica todos los temores. ¿Quién no recuerda las disposiciones sobre el laboreo forzoso de las tierras o las limitaciones al empleo de la maquinaria agrícola?

Desengañese el Gobierno. Su ligereza e impremeditación al anunciar e implantar las reformas sociales, es origen en grandísima parte de esa alarma constante en que viven las gentes, y que se traduce en huida de capitales y en la crisis cada día más alarmante del comercio y de la industria. Y la experiencia demuestra que contra tales estados de espíritu las medidas correctivas tienen escásima eficacia.

No pretendemos justificar las actitudes egoístas y antipatrióticas de muchos propietarios. Pero sí queremos advertir al Gobierno que su falta de moderación al legislar mantiene al país en un estado de zozobra que agrava nuestra poco halagüeña situación económica y financiera, y que obliga a la adopción de medidas excepcionales, que, en definitiva, pueden resultar contraproducentes.

SE AMPLIA EL PLAZO PARA PEDIR EL RETIRO EN LA ESCALA DE RESERVA

En breve se espera otra disposición que señalará las pruebas de aptitud para los que pasen a activo

En el "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra se publica ayer una disposición que amplía por veinte días el plazo de presentación de instancias para el retiro de los jefes y oficiales de la extinguida escala de reserva retribuida.

Parece ser que muchos jefes y oficiales de esta escala, no habían pedido el retiro, por creer que se acordaría, pero al fusionarse las escalas e intercambiarse entre ellos oficiales mucho más jóvenes, han perdido las esperanzas, y desean acogerse a los beneficios del retiro.

También parece que existen dificultades para que los procedentes de dicha escala ocupen ciertos destinos técnicos, principalmente en los Cuerpos Especiales (Artillería e Ingenieros), para los que no están capacitados. Como el decreto de fusión dice que tendrán los mismos derechos, y legalmente, si pedían por antigüedad dichos destinos técnicos tenían que dárseles, se hablaba en los círculos militares de ciertas reformas en el mencionado decreto.

Se decía que dichas reformas consistían en la ampliación del plazo de retiro, aunque ya lo han solicitado las tres cuartas partes de los jefes y oficiales de la escala de reserva en los mencionados Cuerpos, y en someter a los que quedaban a unos cursos y exámenes que variarían según las Armas y Cuerpos, y al final de los cuales, si no resultaban aptos, se les daría el retiro que por sus años de servicio les correspondía, sin derecho a ninguna de las ventajas que se han concedido ahora con carácter extraordinario.

La primera disposición que publica el "Diario Oficial" de ayer, y la segunda, en la que se fijarán los planes de estudio, duración de los cursos, pruebas de aptitud, etc., creemos que no se hará esperar.

Un grupo se apodera de un Ayuntamiento

Expulsó a cuantos se encontraban en el edificio

CORUÑA, 28.—Por noticias que se han recibido en el Gobierno civil se sabe que un grupo de 16 personas al frente de las cuales iba Manuel Fernández se presentó en el Ayuntamiento de Curtis. Se apoderaron violentamente del edificio y expulsaron a cuantos se hallaban en el interior del mismo.

El alcalde se apresuró a poner estos hechos en conocimiento del gobernador. Como el Ayuntamiento de Curtis está en una zona montañesa y no tiene teléfono ni telégrafo se desconocen detalles de lo sucedido.

Elecciones en Acción Nacional

Ayer tarde se celebraron en "Acción Nacional" las elecciones para la designación de los compromisarios que habrán de constituir la Asamblea deliberante de esta entidad. A las cinco de la tarde se constituyó la Mesa, presidida por don Manuel Castellanos.

La votación estuvo muy concurrida. Lucharon dos candidaturas. Durante toda la tarde hubo cola para votar. Algunos afiliados manifestaron haber venido a Madrid ex profeso para tomar parte en la elección.

Realizado el escrutinio, que comenzó a las diez de la noche, resultaron elegidos los señores Adánez, Arizón, Bermejo, Eñasco, Canto, Castellanos, Gil, Gil Robles, Golcochea, Bermúdez, Cárdate, Ibáñez, Martín, Lozoya, Manzano, Madariaga, Marín Lázaro, Martínez de Velasco, Medina de Toghros, Montero, Palacios, Pastor, Puig de la Bellacasa, Pujol, Rogero Sánchez, Sáinz de los Terreros, Sardá y Solana.

Para los cuatro puestos que han quedado sin cubrir, un grupo numeroso de afiliados ha propuesto los nombres de los señores Suñer, Tornos, Vallelano y Vázquez Camarasa.

La elección parcial se verificará el próximo viernes, día 31, de cinco a nueve, en las oficinas de "Acción Nacional", Plaza de las Cortes, número 3.

La suscripción para el Cristo de la Victoria

SE HA TRIPLICADO YA LA CANTIDAD NECESARIA

VIGO, 28.—A pesar de haberse cerrado la suscripción para la procesión del Cristo de la Victoria, los fieles siguen entregando donativos para este fin. La suscripción asciende hoy a 12.500 pesetas, lo que triplica la cantidad necesaria para sufragar los gastos de culto y la procesión.

Regreso de una Comunidad

CADIZ, 28.—El religioso capuchino padre Ardales, ha visitado al gobernador exponiéndole los deseos de la Comunidad de volver a ocupar su convento de Ulbrque. El gobernador recibió amablemente al religioso diciéndole que mientras las Cortes no resuelvan otra cosa, garantizará a las Comunidades, añadiendo que pueden volver, desde luego, a sus residencias pues la autoridad los ampara.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

LO DEL DIA

Inoportuno y peligroso

La minoría socialista presentó ayer en el Congreso una proposición incidental pidiendo el nombramiento de una Comisión especial parlamentaria, que realice una detenida investigación sobre los recientes sucesos de Sevilla. El Gobierno, por boca del señor Maura, se apresuró a adherirse a la propuesta, y los diversos grupos de la Cámara prestaron su asentimiento, con mayores o menores salvedades.

La proposición, que encaja perfectamente en la mentalidad de las Cortes Constituyentes, no tiene, a nuestro juicio, la menor justificación.

Pese a todas las salvedades de sus autores, la propuesta implica una cierta desconfianza hacia el Gobierno, que ya por su parte había ordenado una investigación, con objeto de depurar cualquier abuso de autoridad que hubiera podido cometerse. Téngase en cuenta, además, que la investigación va a versar sobre delicadas cuestiones de orden público, y en los momentos críticos en que aún se advierten peligrosos chispazos de rebeldía. ¿No se corre, por lo tanto, el riesgo de que los elementos subversivos se vean alentados por una investigación inoportuna, al margen del Gobierno? No creemos que con ello gane el principio de autoridad.

Además, la decisión de la Cámara marca una orientación, que de seguirse en lo sucesivo, puede causar una honda perturbación en la política española. Reconocemos al Parlamento el derecho de fiscalización de los actos del Gobierno. Pero esta no es su misión esencial. Si la Cámara se acostumbra a no reducir la función fiscalizadora a los límites de las interpelecciones normales, y se acostumbra a someter comisiones especiales en cualquier episodio saliente de la vida política, la labor de los Gobiernos puede ser difícilísima.

Hay que tener un cuidado exquisito en evitar que rebase los límites de su función propia, una Cámara originariamente propensa a asumir la totalidad de los poderes.

España en armas

Ayer hubo tiroteos en Sevilla. Cuando la Policía se disponía a efectuar un servicio en el barrio de Triana; fué recibida a tiros por el presidente de un Sindicato rojo; poco antes varios grupos de revoltosos habían hecho descargas contra la fuerza pública en el barrio del Nervión. Por último, en el pueblo de Badalatosa, la Guardia civil detuvo a cuatro individuos que "se entretenían" en "esperar" sin duda, de órdenes más concretas y de ocasiones más "interesantes".

Si recordamos hechos menos próximos, veremos que hay muchas ciudades españolas en las que existe un núcleo considerable de individuos preparados material y moralmente para la lucha. Y dispuestos a utilizar las armas que poseen, lo mismo contra los representantes del Gobierno, que contra los enemigos políticos o los rivales en la organización sindical. Lo que decimos no es una conjetura, sino una realidad comprobada por las "listas de bajas".

Es preciso que todo esto termine. El Gobierno debe desarmar a todos, amigos y adversarios. Ninguna ley parecerá suficientemente severa para reprimir la tenencia de armas por los que para nada necesitan de ellas mientras exista un Gobierno y una fuerza encendida de velar por el mantenimiento del orden. Caducada la vigencia de la ley de tenencia de armas cortas, la legislación que hoy rige en España es defectuosa en este punto concreto. Está anticuada y necesita modificaciones que permitan a las autoridades conocer al propietario de toda clase de armas de fuego una vez que hayan salido de la fábrica. Puede decirse que salvo los agentes de Orden Público, nadie necesita una pistola. Existen, desde luego, excepciones que la autoridad debe señalar sin incurrir—esto sobre todo—en partidismos. Pero fuera de estos casos no se debía autorizar la tenencia de armas cortas o armas de guerra a nadie. De lo contrario, España será dentro de poco una imagen "civilizada" de la selva.

Urge llevar a cabo, con la máxima energía, una verdadera política de desarme.

La censura de películas

Por boca del fiscal del Gobierno laborista—como podríamos denominar al Attorney General—se ha expresado ahora en Inglaterra la necesidad de centralizar, unificar e intensificar la censura de películas. "Demasiados temas sexuales, demasiado pistolero, demasiado contrabando de drogas", ha dicho el fiscal para apoyar su punto de vista. Y los periódicos ingleses se preguntan las repercusiones que esto puede tener en Hollywood, donde tanto se cultivan los asuntos mencionados.

El Attorney General británico ha planteado francamente el problema tal como se presenta en aquella nación. Razones de orden moral, social y educativo exigen en Inglaterra una renovación de la censura ejercida hasta el presente de una manera privada y con entera autonomía de Condados y aun de Ayuntamientos, y con frecuencia contradictoria en su aplicación.

Aparte de consignar el hecho, siempre interesante, nos importa hoy dirigir la mirada a lo que ocurre en nuestro país. Existe una real orden de 12 de abril de 1930 que centraliza la censura cinematográfica española en la Dirección General de Seguridad sin más excepción que las cintas cómicas y los noticiarios. La exposición de motivos de esta disposición no puede ser más plausibles. Se trata de evitar la "propaganda de determinadas doctrinas" y la materialización de "actos que rechazan nuestras costumbres y veda nuestra moral".

No hay más que pedir en el terreno de la teoría. Pero, ¿y en la práctica?

Es a todas luces evidente que esos principios que se le señalan a la cen-

El "Zeppelin" amaró ayer junto al rompehielos

Recogió correspondencia y se elevó sin incidentes

LINDBERGH HA SALIDO PARA SU VUELO AL JAPON

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 28.—El "Nautilus" ha iniciado su viaje hacia el Polo. Las peripecias y la serie de dificultades de la travesía no han arreado a los tripulantes del submarino. Con materiales, algunos de ellos pedidos a Nueva York, el submarino ha sido reforzado. Se ha colocado una nueva armadura a un motor, se ha establecido un nuevo sistema de evacuación y reformado varios dispositivos.

La actividad de grandes vuelos renace con la fiebre de antaño. Aparte del viaje en el "zeppelin" al Polo, en cuya preparación, si no estamos equivocados, ha intervenido el ingeniero español señor Torroja, organizando los servicios fotogramétricos, han comenzado con diferencias de horas cuatro grandes vuelos. Lindbergh, el solitario aviador, cuyo éxito fué el que más conmovió al mundo, inicia esta vez, acompañado de su esposa, un vuelo al Japon. Hará la primera etapa en Washington, para abrazar a los padres de ella. Anny Johnson realiza un viaje al Japon en sentido inverso, y dos equipos vuelan sobre el Atlántico con intención de batir el campeonato de distancia Constantinopla, el uno y el otro para superar en rapidez la vuelta al mundo, que hace pocos días consiguieron Post y Gatty.—Solache.

MOSCU, 28.—El corresponsal especial de la Agencia Tass a bordo del "Graf Zeppelin" comunicó por T. S. H. "27 de julio, a las veintidós treinta, hora local. El "zeppelin" ha amarado sin obstáculos cerca del rompehielos "Malugin". Inmediatamente se ha procedido al traslado de la correspondencia. Después el "zeppelin" ha proseguido su vuelo con arreglo al itinerario primitivamente fijado.

Limitaciones para la adquisición de propiedad rústica

Los extranjeros y las personas jurídicas de cualquier nacionalidad necesitarán autorización del Gobierno, acordada en Consejo de ministros. Sólo procederá la autorización cuando los bienes sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento industrial. Tampoco podrán hipotecar. Se exceptúan las hipotecas a favor de la Banca inscrita

Si la adquisición es por herencia, legado o pago de deudas, habrán de enajenarlos en dos años, o se venderán los bienes en subasta pública. La misma obligación para los que hayan comprado después del 14 de abril

El decreto aprobado en el Consejo de ayer, que limita la adquisición de propiedad por los extranjeros, dice:

"El derecho de toda nación a defender las fuentes esenciales de la economía en los casos de crisis, y muy especialmente de inestabilidad del cambio exterior, está universalmente reconocido y es, por tanto, un principio de derecho de gentes. Últimamente, en la Conferencia de París de 1929, sobre el trato de los extranjeros, Conferencia celebrada por iniciativa de la Sociedad de las Naciones, se consagró ese principio de un modo terminante.

El Gobierno ha reñido hasta ahora establecer limitación alguna en el derecho español, derecho liberalísimo en cuanto se refiere a actitud entre los extranjeros; pero en el actual momento estima necesario precaver posibles daños que no serían remediables sin violencias. Aún obligado el Gobierno en las circunstancias presentes a limitar los derechos de adquirir y poseer los bienes inmuebles en España con referencia exclusiva a las tierras rústicas y derechos reales sobre ellas constituido, ha reducido esas limitaciones a lo estrictamente necesario, en la esperanza de que el patriotismo de los ciudadanos de la República no hará necesarias mayores restricciones.

En virtud de las consideraciones expuestas el presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo primero. Desde la fecha de publicación del presente Decreto, las personas naturales de nacionalidad extranjera y las personas jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación, intervenciones, licitación pública o privada y, en general, cesión por cualquier título, de bienes inmuebles de carácter rústico, sitos en el territorio de la República, o Derechos Reales constituidos sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior deberá hacerse por Decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del ministerio de Hacienda en todo caso y del de Fomento o Economía Nacional, cuando así se requiera por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización, cuando los bienes que se trata de adquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento industrial, comercial o minero.

Art. 2.º Las personas naturales o jurídicas a que se refiere el párrafo primero del artículo anterior, que adquieran los bienes mencionados en el mismo por herencia, donación "mortis causa", o cesión en pago de deudas, deberán enajenarlos dentro de los veinticuatro meses siguientes a la fecha de la adquisición. Transcurrido ese plazo sin que la enajenación de los bienes se hubiere realizado, el Estado procederá a su venta en pública subasta y pondrá a disposición del titular la cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Art. 3.º La autorización exigida en el art. 1.º será también necesaria para constituir el derecho real de hipoteca sobre bienes inmuebles de carácter rústico y demás derechos de garantía de analogía naturaleza. Se exceptúan las hipotecas constituidas a favor de la Banca inscrita. Esta excepción podrá hacerse extensiva por autorización especial del Gobierno, a los Bancos extranjeros que operen en España.

El Gobierno podrá autorizar la constitución de hipotecas sobre los bienes rústicos afectos a una explotación industrial, comercial o minera, previos los informes previstos en el párrafo segundo del artículo primero.

Las obligaciones emitidas en las condiciones del artículo 154 de la Ley Hipotecaria deberán ser nominativas y el régimen de su adquisición, transmisión y pignoración será el establecido por este decreto para los bienes inmuebles y derechos reales.

Art. 4.º Los bienes inmuebles y los derechos reales constituidos sobre los mismos, que hayan sido adquiridos por las personas a que se refiere el artículo primero, con posterioridad al 14 de abril del presente año, deberán enajenarse en las condiciones previstas en el párrafo primero del artículo segundo, pero el período de veinticuatro meses comenzará a contarse desde la fecha de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid". Caso de no enajenarse en este plazo, se procederá conforme determina el párrafo segundo del mismo artículo.

Art. 5.º Los Registradores de la Propiedad suspenderán o denegarán, según los casos, la inscripción de los títulos afectados por este decreto, mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización. Los Registradores Mercantiles denegarán, asimismo, la inscripción de las obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo tercero del presente decreto, cuando su emisión no se hubiere hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.

EL GOBIERNO PONE SUS PODERES A DISPOSICION DE LA CAMARA

En su discurso el señor Alcalá Zamora expuso la obra por ellos realizada. Pide al Parlamento que no nombre a los ministros, sino sólo al Presidente. "Si se me elige, el Gobierno lo formarán estos mismos ministros"

Se nombra una Comisión parlamentaria para investigar lo ocurrido en Sevilla

Procuramos en estas glosas huir de toda excesiva severidad. Lo uno, porque el papel de dómimo arisco y suficiente es de insufrible pedantería; lo otro, porque si en el comentario de las primeras sesiones de las Constituyentes no ponemos un matiz de benevolencia sobre las aristas y los colores crudos, ya destacados en el lienzo parlamentario, ¿qué dejaríamos para dentro de unos días? Porque la "cosa" ya está en marcha. Y la cosa es el barullo, es la pasión a caño libre...

Fieles, pues, a esa norma que dicta benevolencia a nuestra pluma, dediquemos un rápido comentario al discurso del señor Alcalá Zamora. El jefe del Gobierno resignó ayer ante la Cámara sus poderes y los de sus compañeros. Historió y defendió la labor realizada por el Gabinete durante tres meses y medio. ¡Benevolencia! No la necesita el señor Alcalá Zamora, constructor de largos periodos, redondos y sonoros, y de ingeniosas frases de "dos miembros". (Algún día, con más tiempo, explicaremos ese truco oratorio, que al señor Alcalá Zamora le sale muy bien). De suerte que, con entera justicia, es de alabar la bella forma del discurso presidencial de ayer.

Mas toda nuestra benevolencia no sabe sugetarnos un elogio del contenido de aquella oración. Más diremos: en un Congreso del otro régimen; ministro del Rey el actual presidente del Gobierno provisional; con sus correligionarios en la robusta oposición de aquellos tiempos... el ilustre orador andaluz no se

hubiera atrevido ¡jamás! a pronunciar un discurso como el de ayer, sólo posible ante 400 diputados incondicionales y unas minúsculas minorías cohibidas y, si se descuidan, aplastadas por los "energúmenos" o por el "rulo".

¡Era mucho, era demasiado el optimismo del jefe del Gobierno! Si estas crónicas llevarán título, la de hoy llamaríase "Panglosos, Presidente". El señor Alcalá no acertaba a encontrar en todos y cada uno de los actos de sus ministros sino estupendísimos aciertos. No fué muy aplaudido el discurso.

El párrafo más ovacionado, aquel en que anunció que si la Cámara lo elegía jefe del Gobierno, éste sería el actual, sin modificación alguna. Un malhecho dijera que los participantes, por

representación en el Poder, aplaudían el ofrecimiento de que no lo perderían por ahora. Con este discurso se abrió el debate

mo un chico mal educado toda la minoría socialista.

Signe. Discurso tabarros del señor Barriobero, que ayer se reveló como el típico arbitrista, que en la mesa del café hace desfilir todos los problemas nacionales y para cada uno tiene "su" solución—la que se ha sacado de la cabeza—precisa, total y definitiva. Pimenta del indigesto guiso, un choque del orador con la minoría socialista. A un miembro de ésta que, por lo visto, dijo algo desagradable al señor Barriobero, éste le replicó: "Su señoría no tiene honor, ni decoro ni educación". Pero ¡de convencionalismos no andamos mal! El escarceo terminó con la declaración del señor Besteiro de que, por una vez, "prefería decir que no había oído nada". Por nosotros...

Ya cargada la atmósfera, pidió la palabra el ministro de Hacienda. El presidente del Consejo le miró con sorpresa, que quería ser complacencia. El señor Prieto recogió alusiones de escasa importancia, en nombre de los ministros socialistas. Pero luego habló en representación del Gobierno. ¿Quién lo autorizó para ello? Ya el señor Alcalá Zamora no sonría tanto... Y el señor Lerroux, a quien lanzó su colega, con no mucho disimulo, una saeta, aun estaba más serio. En resumen, nada; unas ironías fuertes del señor Prieto contra el señor Barriobero, unos latiguillos a todo pulmón y...

Proposición incidental en solicitud de que la Cámara designe una Comisión parlamentaria, investigadora de cómo han muerto en Sevilla unos sindicalistas. Porque se asegura que otra vez está en vigor, en su forma de aplicación más brutal, la famosa ley de fugas. Se acordó que, en efecto, se nombrase dicha Comisión. Menudearon los incidentes, el más vivo entre el señor Sambancat y el ministro de la Gobernación. Este, al oír que el diputado catalán le llamaba cómplice en la muerte de los cuatro sindicalistas sevillanos, borbotó no sabemos qué frases indignadas e hizo un movimiento como si fuera a lanzarse contra su adversario. Prieto lo sujetó, y otra vez volvió a actuar de jefe de Gobierno, para expresar la solidaridad de todos los ministros con el señor Maura.

Se nombraron unas Comisiones y abandonamos el tormento de la tribuna de la Prensa. Allí hay un periodista por cada cinco intrusos. Hay que arreglar eso...

La sesión

El presidente, señor Besteiro, declara abierta la sesión a las cinco y media. La concurrencia en las tribunas es extraordinaria, lo mismo que en los escaños. Asiste el conde de Romanones, que toma asiento en el primer banco de la izquierda.

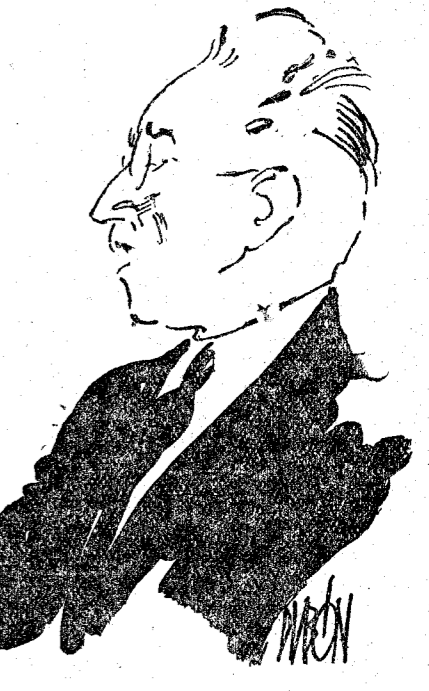
En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra, Marina, Hacienda, Fomento, Trabajo y Justicia.

Prometen varios diputados, entre ellos el conde de Romanones. Durante el acto de la promesa entran en el salón los ministros que faltaban. El presidente cede la palabra al señor Alcalá Zamora.

Indice - resumer

29 Julio 1931

La vida en Madrid	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 5
Deportes	Pág. 6
Cineamatografos y teatros	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 6
Lucía Miranda (folletín), por Hugo West	Pág. 7
Del color de mi cristal (A las maduras), por "Tirso Medina"	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
PROVINCIAS.—No hay acuerdo en el conflicto del puerto de Barcelona. Se ha reducido el tráfico a la mitad. Termina la huelga pesquera en El Ferrol.—Casas Consistoriales destruidas por un incendio (página 4).	
EXTRANJERO.—El "Zeppelin" amaró ayer junto al rompehielos ruso (página 1).—Ha dimitido el nuevo presidente de Chile; las elecciones se celebrarán antes de dos meses.—Ayer terminaron las conversaciones anglo-alemanas en Berlín; se teme que Alemania tenga que declarar una moratoria para los pagos al extranjero (páginas 4 y 8).	



ALCALA ZAMORA

inscripciones de esta naturaleza hechas en los registros de la Propiedad.
 Art. 3.º El Estado se hará cargo del pasivo que resulte de liquidar las cajas forales, como resultado de esta ley.
 Art. 4.º Se suspenderán todas las actuaciones judiciales y en tramitación instruidas por el dominio directo para conseguir el cobro de estas rentas, archiviándose lo actuado y dándose por caducadas todas las acciones entabladas o que pudieran entablarse.
 Art. 5.º Quedan disueltos los tribunales especiales de foros que venían funcionando por virtud del Real decreto-ley del 25 de junio de 1926, en Asturias, Galicia y León.

UNA CARTA DE OSSORIO SOBRE LAS DETENCIONES GUBERNATIVAS

Hay la orden de poner algunos a disposición de determinado juez y si los pone en libertad volverán a ser detenidos gubernativamente

Para eso ¡bien estaba la Dictadura!

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Angel Ossorio, ha dirigido al jefe del Gobierno provisional de la República la siguiente carta:
 "Excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora.
 Mi querido amigo: Un tanto dolorido vengo estando al advertir que pasa el tiempo y siguen en el vacío las iniciativas de los Colegios de Abogados de Zaragoza y Madrid para conseguir la suspensión de la detención gubernativa de don Galo Ponte. Mas ahora se ha duplicado mi sentimiento al enterarme de que el ex ministro señor Cornejo—tan arbitrariamente retenido como aquél—ha sido al fin puesto en libertad.
 ¿Por qué esta diferencia entre ambos comanditarios de la tiranía? Igualmente injustificadas las detenciones de ambos es mucho más todavía esta distinción que me obliga a pensar que el primero ha sido ya cesado para con el otro.
 En la misma situación que el señor Ponte se encuentran el general Mola y el doctor Albiñana desde hace meses, y que poco a poco se van desmenuzando Pila, detenido más de la setenta y dos horas legales, sin que se haya procesado ningún juez.
 Otro tanto debo decir de los sindicalistas o comunistas Inocencio Feced, León Simón y Santos Arriaga presos desde el 11 de mayo, y 17 y 27 de junio, respectivamente, sin auto de procesamiento ni intervención judicial hasta la fecha. Estoy seguro de no equivocarme si digo que respecto a algunos existe la orden—tan exacta como la que se dio a don Galo Ponte—de ponerlos a disposición de determinado juez, pero con la prevención de que, si éste los deja en libertad, continúan presos a disposición de la Dirección general de Seguridad.
 Estas medidas por extendidas a todos mi protesta y mi reclamación. Y si hubiera en la misma situación otros presos políticos, sin auto judicial y sin la excusa de los momentos de confusión y revuelta que poco a poco se van desmenuzando, usted por hechas todas las alusiones necesarias en esta carta, pues con igual fervorosa sinceridad abogo por todos los que, a consecuencia de sus ideas y no de actos criminosos determinados por los jueces, se encuentran fuera de la ley por mandato del Gobierno.
 La República no es, no debe ser, venganza, satisfacción de pasiones, imposición de la arbitrariedad, ni siquiera resolución de legalidades a quienes antes la han impuesto. Para eso ¡bien estaba la Dictadura!
 El adelantamiento del nuevo régimen fué considerado como una renuncia de las indignidades del Poder personal. Las suspensiones de algunos periódicos, las prohibiciones gubernativas y hasta el absurdo y reciente bombardeo de la taberna sevillana hacen temer a muchos españoles que pueden haberse equivocado al poner en la República su confianza.
 Y no se diga, por cómo digamos, que estamos atravesando una revolución: primero, porque lo verdaderamente revolucionario en España es someter la pasión a las leyes, ya que nuestra normalidad consistía de antaño en lo contrario, y después, porque si la revolución es una revolución que se contentará con tan pocas manifestaciones de autoridad encaprichada y rencorosa.
 Supongo me dispensará usted el hago público esta carta al mismo tiempo de que, en el momento que el Gobierno me da ser materia reservada entre usted y yo, sino negocio público que públicamente se subsistencia. Por otra parte, el fracaso de análogas iniciativas anteriores que tendían a la unión de los representantes de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados y de la Junta directiva de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos me obliga a buscar mayor número de adhesiones en la opinión pública que los diputados del grupo afiliado al partido socialista se mostraron disconformes con este punto del presidente de la República.
 El señor Maciá llamó un momento y después del día único.
 No lo recuerdo. Dado luego en la cuestión del Estatuto estuvimos todos de acuerdo. Y se despidió de los periodistas.
 No hubo unanimidad.
 BARCELONA, 28.—Hubo gran expectación durante todo el día en las peñas políticas respecto a la reunión de los parlamentarios catalanes. Se informó de que no ha habido unanimidad, y que esta unanimidad la impuso Maciá desde la presidencia. Parece que diferentes grupos de la izquierda se manifestarán de diversa manera en el Parlamento.
 Sambilauer y su partido se unirá para combatir la actuación del Gobierno a los diputados de la extrema izquierda federal. El grupo de Lluhi está dispuesto, según se dice, a otorgar, junto con otros diputados de la minoría, su confianza a un Gobierno Lerroux, y un pequeño grupo dispuesto a colaborar con él en el caso de que el programa de dicho Gobierno Lerroux le satisficiera. Lo que si es cierto es que, con relación al Estatuto, todos los diputados están conformes en mantener idéntico criterio.
 Los presos gubernativos
 BARCELONA, 28.—Ha visitado al gobernador una Comisión de familias de presos gubernativos, haciéndole constar de la situación anormal en que éstos se encuentran. Entre las familias figuraban las de 12 detenidos del Sindicato Libre.
 Se da el caso de que cuando el señor Companyes cesó en el Gobierno civil, el actual gobernador los puso a disposición del juez, pero a pesar de haberse transcurrido el tiempo de la ley, a juzgar por los ha tomado declaración y continúan detenidos, sin saber en qué circunstancias se encuentran, pues no son presos gubernativos ni judiciales, ya que el juez no interviene.

No hay acuerdo en el conflicto del puerto

El tráfico en Barcelona se ha reducido a la mitad en veintidós días. Hoy continuarán las reuniones entre patronos y obreros. Las familias de los presos gubernativos protestan ante el gobernador

NO HUBO UNANIMIDAD EN LA REUNION DE LA GENERALIDAD

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)
 BARCELONA, 28.—Las tres semanas del paro en el puerto han repercutido seriamente en la economía de Barcelona. Los periódicos, tan refractarios, por lo general, a tratar temas sociales, comentan ya este asunto subrayando su importancia. Por las cifras publicadas se deduce que en estos veintidós días del conflicto el tráfico normal del puerto ha quedado reducido por bajo de la mitad. Muchas compañías navieras han acordado buscar a Barcelona del itinerario de sus buques y dejar en anclaje los buques y representantes navieros en Barcelona habrán de ser descargadas en Valencia, Alicante y Almería, o bien en Marsella, Cete o Gibraltar.
 El caso del puerto de Barcelona es uno de los más sorprendentes de desgobernio e incompreensión. Los obreros y patronos interesados han decidido prescindir de la intervención de la Generalidad; sólo acatan en este momento la autoridad del gobernador civil. Con esto no hacen sino seguir las normas trazadas por el Fomento del Trabajo Nacional, por la Federación de Sindicatos agrícolas de Cataluña y por tantas otras entidades que prefieren someter sus aspiraciones y sus culitas, no al Gobierno de la Generalidad, sino a representantes del ministerio de la Gobernación. De la intervención de Maciá en el asunto del puerto sólo queda el amargo recuerdo de la invasión de la anarquía.
 El Sindicato Unico se impuso no por la fuerza de sus adeptos, sino por obra y gracia de quien encarnaba la autoridad de Cataluña. Los obreros del puerto, muchos de los del Muelle de San Pedro Pescador, que siempre se resistieron a sindicarse en el Unico (aún en el período de violencia y coacción de 1923-1925) tuvieron ahora que ceder ante el anarcosindicalismo, que ha puesto en grave trance de hacer desaparecer las organizaciones de previsión social que funcionaban en el puerto con eficacia y desahogo. El arreglo que dió por ultimado Maciá en víspera de las elecciones, pudo parecer un nuevo motivo de gratitud para el Sindicato Unico, pero en las entrañas de patronos y obreros quedó sembrada la discordia.
 Los socialistas de la Unión General de Trabajadores demostraron su poco acierto en defender su preponderancia en el puerto, que pudo servirles de ventaja para su expansión en Cataluña. El anarquismo ha vuelto a disputarles el puerto de Barcelona, éste será el más caro del Mediterráneo en forma tal, que los navios reharán de recalar en Barcelona.
 Han intentado los obreros contratar sus servicios en los barcos directamente prescindiendo de los capataces; han intentado también los socialistas cargar barcos custodiados por la Guardia civil para evitar coacción del Unico; pero ni uno ni otro ardid han cuajado.
 El paro continúa después de haber fracasado la Generalidad y pese a todos los esfuerzos del gobernador civil. Lo más notable del caso es que tanto los patronos como la inmensa mayoría de los obreros estaban en principio conformes en someter sus diferencias al Comité paritario. Era el trámite legal que parecía aceptado por todos. Sin embargo, se prescindió una vez más de la Delegación del ministerio de Trabajo, porque la organización corporativa es esencialmente contraria a la doctrina que sustenta el anarcosindicalismo, hoy en auge.—Angulo.

Termina en El Ferrol la huelga pesquera

ESTABA PLANEADA DESDE EL DIA 6 DE JUNIO

Se ha declarado la huelga general en Tardienta

Se cree que hoy volverán al trabajo los obreros de Altos Hornos

FERROL, 28.—Se ha reanulado la huelga de tripulantes de vapores pesqueros, planeada el 6 de junio último por el Sindicato general de trabajadores. La fórmula de arreglo es la siguiente: sueldos mensuales, patronos, 400 pesetas; maquinistas, 400; fogoneros, 275; marineros, 240. Durante los meses de abril a septiembre los tripulantes disfrutaron del descanso dominical. Las guardias en máquinas como en cubierta, las efectuara el personal enrolado en el buque, con arreglo a las ordenanzas de Marina. El estado de embriaguez de cualquiera de los tripulantes, será suficiente causa de despido.
 Huelga general en Tardienta
 HUESCA, 28.—Comunican de Tardienta que con motivo de una cuestión personal surgida entre el telegrafista Rafael Alarcón y el vecino Ramón Gabin, se que agredieron, se originó una orden pública ordenando que se interviniera la Guardia civil, la cual fué reforzada por varias parejas de esta capital. Se ha declarado la huelga general revolucionaria en aquel pueblo y se han suspendido los trabajos en el campo y otros. El alcalde dió orden de que pararan los trabajos de la fábrica de harinas y de yeso, de Mariano Gabin. Se comenta la falta de autoridad y los abusos cometidos por el alcalde.
 La huelga de Altos Hornos
 BILBAO, 28.—La huelga de Altos Hornos continúa igual hoy. Los obreros de este campo y otros. El alcalde dió orden de que pararan los trabajos de la fábrica de harinas y de yeso, de Mariano Gabin. Se comenta la falta de autoridad y los abusos cometidos por el alcalde.

Un "lock-out" en Sanlúcar

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 28.—Por el boicot declarado por los marineros a dos patronos de barcos motores, se ha declarado el "lock-out".

Hoy volverá a reunirse la Conferencia telefónica

El señor Martínez Barrios que ayer asistió a la reunión de los radicales, no pudo concurrir a su despacho del ministerio.

El paro en Inglaterra

LONDRES, 28.—El número de obreros sin trabajo en 22 del actual se elevaba a 2.660.773, lo que representa un aumento de 13.044 con relación a la semana anterior.

Victoria mínima del Racing de Madrid

LIMA, 28.—El equipo del Racing Club de Madrid ha derrotado al Frigorífico El Callao, por dos tantos a uno. Los jugadores españoles hicieron un partido muy desigual; dominaron poco y vencieron a los peruanos por la mínima diferencia, a pesar de que estos últimos constituyen un equipo de escasa importancia, que hace sus primeras armas en la Primera División.

El estado de Edison es inquietante

WELLYN PARK, 28.—El inventor Edison se encuentra enfermo y su estado inspira inquietudes, dada su avanzada edad.

El agua de mesa la más diurética, para los reumáticos

Frecuentemente se aconseja a los reumáticos y gotosos beber en las comidas agua mineral alcalina, como coadyuvante del tratamiento para combatir tales enfermedades. Mas es harto sabido que las aguas minerales, una vez embotelladas, pierden su mayor eficacia, consistente en las emanaciones de radio que a su paso por las entrañas de la tierra reciben, y que es su esencial y misteriosa virtud. Además, subsiste siempre el inconveniente del tiempo, que el agua permanece embotellada, y no es raro el caso que el agua, envejecida, cause trastornos intestinales.

Incendios sospechosos

SANTANDER, 28.—En Polientes, del partido de Reinos, se declaró un violento incendio que destruyó las Casas Consistoriales y el Juzgado Municipal. Destruyó toda la documentación que había en el referido edificio. En toda la comarca se hacen grandes comentarios y se relaciona el hecho con la noticia del envío de un delegado del gobernador con objeto de llevar a cabo una inspección de la actividad obrera en el asunto del siniestro hacia la villa política del pueblo de Valderribe, famoso en la historia electoral.

Muere el Deán de Zaragoza

ZARAGOZA, 28.—Ha fallecido esta tarde el Deán de esta Catedral don Pío Jordani, a la edad de ochenta y seis años. Hace algunos meses que estaba enfermo, pero la muerte ha sido casi repentina. Hoy había hecho la vida normal en su casa.

El conflicto, terminado en Bilbao

BILBAO, 28.—Por la forma normal en que se presta el servicio en esta Central se cree ya definitivamente resuelto el conflicto en Bilbao. El gobernador ha enviado al distrito del distrito para que entregue una lista del personal que ha entrado al trabajo y el que permanece en huelga, que es una minoría.

Actos de sabotaje en Oviedo

OVIEDO, 28.—La Guardia civil que vigila la línea telefónica de Oviedo a Gijón, sorprendió a las cuatro de la madrugada a unos individuos que trataban de cortar la comunicación, y disparó sobre ellos, pero no alcanzó a ninguno de los sabotadores, que lograron huir. El gobernador dispuso la libertad de Alejandro Blanco y Juan Cabrerizo, miembros del Comité de huelga de Telefonos.

EL DEBATE, Colegiata, 7

DENTIFRICO "Combate"

Charles, Piorrea, Flemo nes, Anginas, Irritacion, etcétera. Perfumerias, Depósito: Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

SE TEME UNA MORATORIA EN LOS PAGOS AL EXTRANJERO DE ALEMANIA

Las negociaciones para evitar la retirada de créditos tropiezan con grandes dificultades

La ola de calor ha ocasionado ya sesenta muertos en California

BERLIN, 28.—Según informaciones recogidas en los círculos financieros, generalmente bien informados, las conversaciones de París encaminadas a la inmovilización de los créditos extranjeros a corto plazo invertidos en Alemania tropiezan con serias dificultades.

En efecto, el bien los grandes establecimientos extranjeros de crédito se muestran dispuestos, en interés mismo de esos créditos, a no efectuar retiradas mientras la situación financiera internacional no permita hacerlo sin quebranto, por el contrario, parece extremadamente difícil obtener compromisos de la misma naturaleza por parte de los Bancos extranjeros de menor importancia, pues éstos se ven obligados, a consecuencia de la situación económica general, a buscar todos los ingresos posibles, y por lo tanto, no podrán admitir fácilmente la idea de dejar sus capitales invertidos en Alemania.

Esta situación hace temer que si no se obtiene una solución práctica en un plazo corto, de dos o tres días, el Gobierno alemán podría verse obligado, por la fuerza de las circunstancias, a proclamar una moratoria para los pagos extranjeros.

Se teme que el conflicto de camareros, a los que afecta el conflicto de camareros, se han negado a aceptar la fórmula de reconocimiento del Sindicato, pues pedían que se estableciera que los patronos podían contratar libremente los servicios de los camareros, cualquiera que sea el Sindicato a que pertenecieran, incluso el Libre. Me voy complacido de Valencia y de las atenciones recibidas.

Me interesa hacer constar que yo no soy socialista ni sindicalista; soy republicano, republicano radical. Me parecen bien los avances obreros y yo no los persigo mientras se produzcan dentro de la ley. Ayudo a los obreros en el ejemplo de los obreros socialistas. Se reunieron en número de 10.000 en la Feria Muestraria, el mismo tiempo que se celebraba el desfile en la Alameda, y la senatesha sido tal que fueron incapaces de ordenar las marchas. En cambio los patronos, a los que afecta el conflicto de camareros, se han negado a aceptar la fórmula de reconocimiento del Sindicato, pues pedían que se estableciera que los patronos podían contratar libremente los servicios de los camareros, cualquiera que sea el Sindicato a que pertenecieran, incluso el Libre. Me voy complacido de Valencia y de las atenciones recibidas.

Después de las anteriores manifestaciones, el gobernador ha celebrado una reunión con su jefe, el señor Lerroux, y con el ministro de la Gobernación, a quienes ha dado cuenta de lo tratado en la conferencia con el director del Trabajo y de las anteriores manifestaciones. El ministro de la Gobernación le ha dicho que de ninguna manera le aceptaba la dimisión y le ha ratificado su confianza.

En vista de la ratificación, no tengo por más remedio que seguir en mi puesto con toda la autoridad, máxime en estos momentos.

Ratzlaff vence a Mateo de la Osa por "k. o."

NUEVA YORK, 28.—Esta noche se ha celebrado una velada de boxeo en uno de cuyos combates se han enfrentado Charlie Ratzlaff y Mateo de la Osa, ambos pertenecientes a la categoría de pesos pesados.

Fue proclamado vencedor Ratzlaff, que puso "k. o." al español en tercer asalto del combate.

El encuentro estaba concertado a diez asaltos.—Associated Press.

Victoria mínima del Racing de Madrid

LIMA, 28.—El equipo del Racing Club de Madrid ha derrotado al Frigorífico El Callao, por dos tantos a uno. Los jugadores españoles hicieron un partido muy desigual; dominaron poco y vencieron a los peruanos por la mínima diferencia, a pesar de que estos últimos constituyen un equipo de escasa importancia, que hace sus primeras armas en la Primera División.

El primer tiempo terminó con un tanteo de 1 a 0.—Associated Press.

El estado de Edison es inquietante

WELLYN PARK, 28.—El inventor Edison se encuentra enfermo y su estado inspira inquietudes, dada su avanzada edad.

También Lloyd George se encuentra enfermo de gravedad

LONDRES, 28.—El inventor Lloyd George se encuentra enfermo y su estado inspira inquietudes, dada su avanzada edad.

El agua de mesa la más diurética, para los reumáticos

Frecuentemente se aconseja a los reumáticos y gotosos beber en las comidas agua mineral alcalina, como coadyuvante del tratamiento para combatir tales enfermedades. Mas es harto sabido que las aguas minerales, una vez embotelladas, pierden su mayor eficacia, consistente en las emanaciones de radio que a su paso por las entrañas de la tierra reciben, y que es su esencial y misteriosa virtud. Además, subsiste siempre el inconveniente del tiempo, que el agua permanece embotellada, y no es raro el caso que el agua, envejecida, cause trastornos intestinales.

Incendios sospechosos

SANTANDER, 28.—En Polientes, del partido de Reinos, se declaró un violento incendio que destruyó las Casas Consistoriales y el Juzgado Municipal. Destruyó toda la documentación que había en el referido edificio. En toda la comarca se hacen grandes comentarios y se relaciona el hecho con la noticia del envío de un delegado del gobernador con objeto de llevar a cabo una inspección de la actividad obrera en el asunto del siniestro hacia la villa política del pueblo de Valderribe, famoso en la historia electoral.

Muere el Deán de Zaragoza

ZARAGOZA, 28.—Ha fallecido esta tarde el Deán de esta Catedral don Pío Jordani, a la edad de ochenta y seis años. Hace algunos meses que estaba enfermo, pero la muerte ha sido casi repentina. Hoy había hecho la vida normal en su casa.

El conflicto, terminado en Bilbao

BILBAO, 28.—Por la forma normal en que se presta el servicio en esta Central se cree ya definitivamente resuelto el conflicto en Bilbao. El gobernador ha enviado al distrito del distrito para que entregue una lista del personal que ha entrado al trabajo y el que permanece en huelga, que es una minoría.

Actos de sabotaje en Oviedo

OVIEDO, 28.—La Guardia civil que vigila la línea telefónica de Oviedo a Gijón, sorprendió a las cuatro de la madrugada a unos individuos que trataban de cortar la comunicación, y disparó sobre ellos, pero no alcanzó a ninguno de los sabotadores, que lograron huir. El gobernador dispuso la libertad de Alejandro Blanco y Juan Cabrerizo, miembros del Comité de huelga de Telefonos.

EL DEBATE, Colegiata, 7

DENTIFRICO "Combate"

Charles, Piorrea, Flemo nes, Anginas, Irritacion, etcétera. Perfumerias, Depósito: Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8.

UNA CARTA DE OSSORIO SOBRE LAS DETENCIONES GUBERNATIVAS

Hay la orden de poner algunos a disposición de determinado juez y si los pone en libertad volverán a ser detenidos gubernativamente

Para eso ¡bien estaba la Dictadura!

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Angel Ossorio, ha dirigido al jefe del Gobierno provisional de la República la siguiente carta:
 "Excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora.
 Mi querido amigo: Un tanto dolorido vengo estando al advertir que pasa el tiempo y siguen en el vacío las iniciativas de los Colegios de Abogados de Zaragoza y Madrid para conseguir la suspensión de la detención gubernativa de don Galo Ponte. Mas ahora se ha duplicado mi sentimiento al enterarme de que el ex ministro señor Cornejo—tan arbitrariamente retenido como aquél—ha sido al fin puesto en libertad.
 ¿Por qué esta diferencia entre ambos comanditarios de la tiranía? Igualmente injustificadas las detenciones de ambos es mucho más todavía esta distinción que me obliga a pensar que el primero ha sido ya cesado para con el otro.
 En la misma situación que el señor Ponte se encuentran el general Mola y el doctor Albiñana desde hace meses, y que poco a poco se van desmenuzando Pila, detenido más de la setenta y dos horas legales, sin que se haya procesado ningún juez.
 Otro tanto debo decir de los sindicalistas o comunistas Inocencio Feced, León Simón y Santos Arriaga presos desde el 11 de mayo, y 17 y 27 de junio, respectivamente, sin auto de procesamiento ni intervención judicial hasta la fecha. Estoy seguro de no equivocarme si digo que respecto a algunos existe la orden—tan exacta como la que se dio a don Galo Ponte—de ponerlos a disposición de determinado juez, pero con la prevención de que, si éste los deja en libertad, continúan presos a disposición de la Dirección general de Seguridad.
 Estas medidas por extendidas a todos mi protesta y mi reclamación. Y si hubiera en la misma situación otros presos políticos, sin auto judicial y sin la excusa de los momentos de confusión y revuelta que poco a poco se van desmenuzando, usted por hechas todas las alusiones necesarias en esta carta, pues con igual fervorosa sinceridad abogo por todos los que, a consecuencia de sus ideas y no de actos criminosos determinados por los jueces, se encuentran fuera de la ley por mandato del Gobierno.
 La República no es, no debe ser, venganza, satisfacción de pasiones, imposición de la arbitrariedad, ni siquiera resolución de legalidades a quienes antes la han impuesto. Para eso ¡bien estaba la Dictadura!
 El adelantamiento del nuevo régimen fué considerado como una renuncia de las indignidades del Poder personal. Las suspensiones de algunos periódicos, las prohibiciones gubernativas y hasta el absurdo y reciente bombardeo de la taberna sevillana hacen temer a muchos españoles que pueden haberse equivocado al poner en la República su confianza.
 Y no se diga, por cómo digamos, que estamos atravesando una revolución: primero, porque lo verdaderamente revolucionario en España es someter la pasión a las leyes, ya que nuestra normalidad consistía de antaño en lo contrario, y después, porque si la revolución es una revolución que se contentará con tan pocas manifestaciones de autoridad encaprichada y rencorosa.
 Supongo me dispensará usted el hago público esta carta al mismo tiempo de que, en el momento que el Gobierno me da ser materia reservada entre usted y yo, sino negocio público que públicamente se subsistencia. Por otra parte, el fracaso de análogas iniciativas anteriores que tendían a la unión de los representantes de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados y de la Junta directiva de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos me obliga a buscar mayor número de adhesiones en la opinión pública que los diputados del grupo afiliado al partido socialista se mostraron disconformes con este punto del presidente de la República.
 El señor Maciá llamó un momento y después del día único.
 No lo recuerdo. Dado luego en la cuestión del Estatuto estuvimos todos de acuerdo. Y se despidió de los periodistas.
 No hubo unanimidad.
 BARCELONA, 28.—Hubo gran expectación durante todo el día en las peñas políticas respecto a la reunión de los parlamentarios catalanes. Se informó de que no ha habido unanimidad, y que esta unanimidad la impuso Maciá desde la presidencia. Parece que diferentes grupos de la izquierda se manifestarán de diversa manera en el Parlamento.
 Sambilauer y su partido se unirá para combatir la actuación del Gobierno a los diputados de la extrema izquierda federal. El grupo de Lluhi está dispuesto, según se dice, a otorgar, junto con otros diputados de la minoría, su confianza a un Gobierno Lerroux, y un pequeño grupo dispuesto a colaborar con él en el caso de que el programa de dicho Gobierno Lerroux le satisficiera. Lo que si es cierto es que, con relación al Estatuto, todos los diputados están conformes en mantener idéntico criterio.
 Los presos gubernativos
 BARCELONA, 28.—Ha visitado al gobernador una Comisión de familias de presos gubernativos, haciéndole constar de la situación anormal en que éstos se encuentran. Entre las familias figuraban las de 12 detenidos del Sindicato Libre.
 Se da el caso de que cuando el señor Companyes cesó en el Gobierno civil, el actual gobernador los puso a disposición del juez, pero a pesar de haberse transcurrido el tiempo de la ley, a juzgar por los ha tomado declaración y continúan detenidos, sin saber en qué circunstancias se encuentran, pues no son presos gubernativos ni judiciales, ya que el juez no interviene.

Termina en El Ferrol la huelga pesquera

ESTABA PLANEADA DESDE EL DIA 6 DE JUNIO

Se ha declarado la huelga general en Tardienta

Se cree que hoy volverán al trabajo los obreros de Altos Hornos

FERROL, 28.—Se ha reanulado la huelga de tripulantes de vapores pesqueros, planeada el 6 de junio último por el Sindicato general de trabajadores. La fórmula de arreglo es la siguiente: sueldos mensuales, patronos, 400 pesetas; maquinistas, 400; fogoneros, 275; marineros, 240. Durante los meses de abril a septiembre los tripulantes disfrutaron del descanso dominical. Las guardias en máquinas como en cubierta, las efectuara el personal enrolado en el buque, con arreglo a las ordenanzas de Marina. El estado de embriaguez de cualquiera de los tripulantes, será suficiente causa de despido.
 Huelga general en Tardienta
 HUESCA, 28.—Comunican de Tardienta que con motivo de una cuestión personal surgida entre el telegrafista Rafael Alarcón y el vecino Ramón Gabin, se que agredieron, se originó una orden pública ordenando que se interviniera la Guardia civil, la cual fué reforzada por varias parejas de esta capital. Se ha declarado la huelga general revolucionaria en aquel pueblo y se han suspendido los trabajos en el campo y otros. El alcalde dió orden de que pararan los trabajos de la fábrica de harinas y de yeso, de Mariano Gabin. Se comenta la falta de autoridad y los abusos cometidos por el alcalde.
 La huelga de Altos Hornos
 BILBAO, 28.—La huelga de Altos Hornos continúa igual hoy. Los obreros de este campo y otros. El alcalde dió orden de que pararan los trabajos de la fábrica de harinas y de yeso, de Mariano Gabin. Se comenta la falta de autoridad y los abusos cometidos por el alcalde.

Un "lock-out" en Sanlúcar

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 28.—Por el boicot declarado por los marineros a dos patronos de barcos motores, se ha declarado el "lock-out".

Hoy volverá a reunirse la Conferencia telefónica

El señor Martínez Barrios que ayer asistió a la reunión de los radicales, no pudo concurrir a su despacho del ministerio.

El paro en Inglaterra

LONDRES, 28.—El número de obreros sin trabajo en 22 del actual se elevaba a 2.660.773, lo que representa un aumento de 13.044 con relación a la semana anterior.

Victoria mínima del Racing de Madrid

LIMA, 28.—El equipo del Racing Club de Madrid ha derrotado al Frigorífico El Callao, por dos tantos a uno. Los jugadores españoles hicieron un partido muy desigual; dominaron poco y vencieron a los peruanos por la mínima diferencia, a pesar de que estos últimos constituyen un equipo de escasa importancia, que hace sus primeras armas en la Primera División.

El estado de Edison es inquietante

WELLYN PARK, 28.—El inventor Edison se encuentra enfermo y su estado inspira inquietudes, dada su avanzada edad.

También Lloyd George se encuentra enfermo de gravedad

LONDRES, 28.—El inventor Lloyd George se encuentra enfermo y su estado inspira inquietudes, dada su avanzada edad.

El agua de mesa la más diurética, para los reumáticos

Frecuentemente se aconseja a los reumáticos y gotosos beber en las comidas agua mineral alcalina, como coadyuvante del tratamiento para combatir tales enfermedades. Mas es harto sabido que las aguas minerales, una vez embotelladas, pierden su mayor eficacia, consistente en las emanaciones de radio que a su paso por las entrañas de la tierra reciben, y que es su esencial y misteriosa virtud. Además, subsiste siempre el inconveniente del tiempo, que el agua permanece embotellada, y no es raro el caso que el agua, envejecida, cause trastornos intestinales.

Incendios sospechosos

SANTANDER, 28.—En Polientes, del partido de Reinos, se declaró un violento incendio que destruyó las Casas Consistoriales y el Juzgado Municipal. Destruyó toda la documentación que había en el referido edificio. En toda la comarca se hacen grandes comentarios y se relaciona el hecho con la noticia del envío de un delegado del gobernador con objeto de llevar a cabo una inspección de la actividad obrera en el asunto del siniestro hacia la villa política del pueblo de Valderribe, famoso en la historia electoral.

Muere el Deán de Zaragoza

ZARAGOZA, 28.—Ha fallecido esta tarde el Deán de esta Catedral don Pío Jordani, a la edad de ochenta y seis años. Hace algunos meses que estaba enfermo, pero la muerte ha sido casi repentina. Hoy había hecho la vida normal en su casa.

El conflicto, terminado en Bilbao

BILBAO, 28.—Por la forma normal en que se presta el servicio en esta Central se cree ya definitivamente resuelto el conflicto en Bilbao. El gobernador ha enviado al distrito del distrito para que entregue una lista del personal que ha entrado al trabajo y el que permanece en huelga, que es una minoría.

Actos de sabotaje en Oviedo

OVIEDO, 28.—La Guardia civil que vigila la línea telefónica de Oviedo a Gijón, sorprendió a las cuatro de la madrugada a unos individuos que trataban de cortar la comunicación, y disparó sobre ellos, pero no alcanzó a ninguno de los sabotadores, que lograron huir. El gobernador dispuso la libertad de Alejandro Blanco y Juan Cabrerizo, miembros del Comité de huelga de Telefonos.

EL DEBATE, Colegiata, 7

DENTIFRICO "Combate"

Charles, Piorrea, Flemo nes, Anginas, Irritacion, etcétera. Perfumerias, Depósito: Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8.

UNA CARTA DE OSSORIO SOBRE LAS DETENCIONES GUBERNATIVAS

Hay la orden de poner algunos a disposición de determinado juez y si los pone en libertad volverán a ser detenidos gubernativamente

Para eso ¡bien estaba la Dictadura!

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Angel Ossorio, ha dirigido al jefe del Gobierno provisional de la República la siguiente carta:
 "Excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora.
 Mi querido amigo: Un tanto dolorido vengo estando al advertir que pasa el tiempo y siguen en el vacío las iniciativas de los Colegios de Abogados de Zaragoza y Madrid para conseguir la suspensión de la detención gubernativa de don Galo Ponte. Mas ahora se ha duplicado mi sentimiento al enterarme de que el ex ministro señor Cornejo—tan arbitrariamente retenido como aquél—ha sido al fin puesto en libertad.
 ¿Por qué esta diferencia entre ambos comanditarios de la tiranía? Igualmente injustificadas las detenciones de ambos es mucho más todavía esta distinción que me obliga a pensar que el primero ha sido ya cesado para con el otro.
 En la misma situación que el señor Ponte se encuentran el general Mola y el doctor Albiñana desde hace meses, y que poco a poco se van desmenuzando Pila, detenido más de la setenta y dos horas legales, sin que se haya procesado ningún juez.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

CAMAS doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 600; con lunas, 500; estilo español chilendal y pianola, Estrella, 10. Mateasán, diez pasos Ancha, (13)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, piano, espejos, etc. El comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 18; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; de cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 665; comedores, 275; hamacas, 10; Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía. (13)

ALMONEDA, muebles y cuadros antiguos objetos. San Mateo, 15 cuadruplicado. (2)

GRAMOLA ortofónica inmejorable treinta y cinco pesetas. Verdadera gamba. Lina, Rueda, 12, entresuelo. (Tarde solamente). (2)

MUEBLES de arte, arañas, porcelanas, bronce, tapices, San Roque, 4. (3)

GAMBA Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronce, 140 pesetas. Inmense surtido en camas doradas y biseladas desde 110. Santa Engracia, 65. (3)

COMEDOR completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronce, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (3)

LIQUIDACION verdad, sólo por quince días. Comedores con lunas y bronce, 400; jacobino roble, 675; despachos reanamiento, 600; camas doradas, precios baratísimos. Muchos más artículos algunos con 50 % de descuento. Luchana, 3 y Trafalgar, 4. (6)

ALQUILERES

BALNEARIO Santa Teresa. Avila. Se alquila hotel independiente en el Pinar. (3)

CUARTOS casa nueva, ascensor, gas teléfono, desde noventa pesetas. Calle Delfina, 21. (1)

NO molestaré buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desahucios. Licencia Ayuntamiento. Camiones. Intercambio pisos. Preciados, 3. S.E.P. (V) (7)

BUENOS cuartos con calefacción central, ascensor, teléfono, Mendizábal, 40. (1)

BONITOS exteriores, 21, 20, 20. Interiores, 12, 11, 10 pesetas. Tiendas con vivienda, 30 duros, sin, 20. General Orca, 28, próximo tranvía. (1)

CASA nueva junto Santa Engracia, exterior, 110 pesetas. Maudes, 9. (1)

FISOS confort. Mesonero Romanos, 37. (1)

CABINAS independientes, 60 pesetas. Ayala, 61. Razon Alcántara, 15, portería. (8)

ENTRESUELO, cuarto baño, gas, 35 duros. Claudio Coello, 65. (1)

CASA

próxima terminarse, todo confort calefacción central, termo, baño, gas, teléfono en pisos, ascensor funcionando noche, 125 y 145 pesetas. Rodríguez San Pedro, 47. (T)

CASA próxima a terminarse, todo confort, calefacción central, termo, baño, gas, teléfono en pisos, ascensor funcionando noche, 125 y 145 pesetas. Rodríguez San Pedro, 47. (T)

SENIORITAS! Los mejores vestidos en botas y calzas colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (53)

CITROEN

conducción B-14, ocasión. Manuel Silveira, 1. (1)

CONZULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (31)

H. Sudamericano, Fobajas estables, sacerdotes, abonos comidas. Habitaciones lujosas con baño. Eduardo Dato, 23. (Gran Vía). (60)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

PENSION Torio. Viajeros estables, familias. Próximo Sol, Granvía. Teléfono, Carmen, 39. (51)

MAESTRO Hotel. Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cubierto seis pesetas. (T)

PENSION Rodríguez. Especialmente para familias, con o sin pension. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calle de Peñalver, 16. (T)

ADMIRABLE huéspedes gabinete-alcoba, con, sin. Barbieri, 4, segundo derecha. (1)

HERMOSAS habitaciones, baño, matrimonio, amigos. Calle Pozas, 16, primero izquierda. (1)

PENSION Arenal, estable, nuevo confort. Frente Cine Avenida, Concepción Arenal, 6. (1)

ALQUILU bonito gabinete. Hilleras, 7, segundo derecha. (1)

FUENCARRAL, 33. Pension del Carmen, casa seria, recomendada, moderados precios. (8)

ALQUILU bonito gabinete. Hilleras, 7, segundo derecha. (1)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

ENSEÑANZA con educación automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

SENIORITAS! Los mejores vestidos en botas y calzas colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (53)

COMADRONAS PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ASUNCION Garcia. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consultas provincias. Felipe V, 4. (3)

ESCORIAL. Hoteles, comedores, aguas, baños, jardín, garage, economías. Informarán Paseo Estación, Villanueva Pinar. Madrid, Arenal, 4, portería. (T)

PRINCIPAL espacioso, particular, huéspedes, 200 pesetas. Apodaca, 3. (7)

EXTERIOR 3 balcones, precio módico. Españolito, 4. (11)

BUEN cuarto, recién pintado, solado nuevo, amplia escalera, 24 duros, Encarnación, 10. (3)

HERMOSOS pisos, calefacción, gas, 190 pesetas; Ferraz, 25. (3)

HERMOSOS cuartos, calefacción, gas, 175 y 190 pesetas; Nicasio Gallego, 14. (3)

PISOS económicos, todo confort, calefacción central. Serrano, 74. (T)

SAN Sebastián alquilase habitación grande 3 camas, sitio céntrico. Derecho cocina, únicos huéspedes, Informar: Barquillo, 29, tercer portería. (T)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, montes Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte, Capas, Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José Garcia. Atocha, 29. Extracciones indoloras, dentaduras sin paladar. (83)

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (T)

OPINIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquígrafos, Música, etc. Consultas gratuitas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. (T)

ECONOMIA. Fomento. Justicia. Instrucción. Oposiciones sehoristas. Academia Gimeno. Arenal, 8. (14)

CONTABILIDAD. Taquígrafos. Mecanografía. Cálculos. Dibujo. Ortografía. Francés. Inglés. Atocha, 41. (11)

INSUPERABLE Taquígrafa García Bota, taquígrafa Congreso; 6-12 pesetas. Ferraz, 22. (58)

MAESTRA económica, primera enseñanza, especialidad leer, escribir, procedimiento moderno. Sandoval, 1, primero derecha, cuatro. (1)

ADUANAS exclusivamente Aduanas Ceta. Permalfor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

SENIORITA prepara domicilio Bachillerato. Magisterio. Matemáticas superiores. Escrito DEBATE 18.484. (T)

ESPECIFICOS LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices; 15 céntimos. (27)

MUCHAS enfermedades de la piel provienen de vicios de la sangre y se curan y evitan tomando el tónico y purgativo Iodada a Bellor. Venta en farmacias. (53)

DIABETICOS. Tomad para evitar a zúcar Glucemial. Gayoso, principales farmacias. (T)

PENSION familiar económica, gabinetes exteriores, 1-2 amigos. Hortaleza, 98, primero. (11)

HABITACIONES económicas. Plaza Jesús, 3 duplicado, primero derecha. (1)

CEDO gabinete y alcoba. Luchana, 10, principal izquierda. (1)

SENIORA cede gabinete confort, caldero edad, único, referencias mutuas. Escribir: Aragón, Torrijos, 8, continental. (8)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cochina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santa Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (T)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, informe Preciados, 1. S.E.P. (V)

DORGE. Edificio de Fontalba. Entrada por Valverde, 1. Espléndidas habitaciones. Aguas corrientes, precios moderados. (9)

EN familia, dos amigos, habitación exterior, baño. Ferraz, 13, tercero. (3)

HUESPEDES HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pension desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos, Cruz, 3. (51)

MAQUINAS MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (55)

OFRECESE cocinero, ordenanza, mozo almacén. Preciados, 1. S.E.P. (V)

OFRECESE cocinera y doncella, chica, para todo. Centro Católico, Hortaleza, 94. (T)

MULTICOPISTA "Triunfo", rotativo perfecto, desde pesetas 350. Marell, Hortaleza, 27. (58)

MAQUINAS escribir construcción esmerada, esmaltables a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana, Pérez Galdós, 9. (T)

TRASPASO urgentemente tienda baratísima. Marchar extranjero. Razón: Ancha, 2. Mercería. (3)

VARIOS SABANAS de goma, anti-sépticas, indispensables para viaje. Las vende la acreditada Casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montería, Teléfono 16348. (58)

FRANCISCO Soto. Echeagaray, 34. Teléfono 9820. Mercaderías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

APARATO Radio Alwater. Corriente continua completa todo prueba, mitad valor. Equinosa, Santa Engracia, 118. (1)

ESTOS anuncios admittense en Preciados, 1. S.E.P. (V)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, coronas y bordados de uniformes. Principe, 9. Madrid formos. (55)

ALTARES esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 3. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

S.A. Compro, cobro créditos, informaciones, documentos, etc. e i a m a e o n e s. Casas, Torrijos, 22 duplicado. Teléfono 57203. (53)

HEBRANZACION económica en España; manda "Polito" certificado, girando 1,50 pesetas. Dirección: Colombia Vía Huasca - Colmarite. (T)

CERTIFICADOS Penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instantánea y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. S.E.P. (V)

SENSACIONALISMO, solo ocho días preciosos sombreros, señoras, niñas, 4,95 pesetas. Fuencarral, 32. Pajaritos. (11)

ABOGADO, señor Duran. Cava Baja, 16. Teléfono 74089. (13)

TARJETAS para fotografías, cartulinas, cartones. Hortaleza, 21, principal. Teléfono 94101. (60)

ELECTROFORMAS, amplia, conservación, reparación, compra, venta, alquiler. Casas, Torrijos, 22 duplicado. 7174. (51)

LABORATORIO, análisis de alimentos, bebidas, clínicos, abonos, tierras, Valverde, 33. (T)

GALLINAS enfermas, se curan y ponen mucho con avilón. De venta en todas farmacias, droguerías. (T)

RELOJES de todas clases de las mejores marcas y de autoría. Venta al contado y a plazos. Talleres de Composturas, 35 Junta a Anton Martín. (T)

SENIORA Salmerón, esposa coja, marchitose Cartagena, suplicas paguen pago de pensión Baltimore. (27)

COMPRO comedor de ocasión. Carlos, Montería, 8. Anuncios. (11)

SOCIETE Des Fils de Valton & Cie., concesionaria de la patente número 107.501, por "Una máquina tricotsa", ofrece licencia para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial, Apartado 511. (1)

BARATISIMOS boleros, mantas, abanicos, paraguas, guantes, perfumería Arroyo Barquillo, 9. (T)

GRAN centro de específicos. Farmacia Rey, Infantas, 7, teléfono 18767. Servicio domicilio. Provincias, correo reembolso. (T)

CALDO Kub, tres tazas, 15 céntimos. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

OFRECESE profesor matemáticas, dibujante, cargo oficina. Preciados, 1. S.E.P. (V)

OFRECESE profesor matemáticas, dibujante, cargo oficina. Preciados, 1. S.E.P. (V)

WESTINGHOUSE Electric & Manufacturing Company, concesionaria del certificado de adición número 115.414 a la patente número 98.300, por "Mejoras en los sistemas de distribución eléctrica", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial, Apartado 511. (1)

HENGELSCHE Electriche in Mechanische Apparatenfabrik und Mr. Hendrik Abraham Winand Klinkhamer, concesionarios de la patente número 108.117, por "Una conexión para motores asneros", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial, Apartado 511. (1)

A. Bonnet Aine & Ses Fils, concesionaria de la patente número 72.895, por "Máquina dispositivo de moide movible, destinado a la obtención de tornillos u otros materiales de construcción o de obras públicas", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial, Apartado 511. (1)

MR. William Henry Nichols, concesionaria de la patente número 72.539, por "Parteciones mecánicas en máquinas para moler", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial

NEGOCIACIONES ENTRE LOS BANCOS DE FRANCIA Y DE INGLATERRA

AYER NO SE PUDO LLEGAR A UN ACUERDO

Han terminado las conferencias angloalemanas en Berlín

Henderson marchó ayer y Macdonald saldrá hoy en avión

PARIS, 28.—Las negociaciones que se siguen desde el sábado entre el Banco de Francia y los representantes del Banco de Inglaterra han sufrido una interrupción.

Sr Robert Kindersley ha marchado a Londres para conferenciar con sus colegas del Banco y probablemente también con el Gobierno británico.

PARIS, 28.—No se ha llegado a ninguna solución en cuanto al proyecto de acuerdo elaborado a consecuencia de las negociaciones celebradas entre el Banco de Francia y el de Inglaterra. Es muy probable que se adopte en Londres una decisión definitiva hasta mañana a última hora de la tarde.

La tensión de la libra

NEW YORK, 28.—La detención bien marcada del tipo de oro a París procedente de Londres, ha causado gran satisfacción en Bolsa, porque en los círculos bancarios se miraba con aprensión creciente la acumulación de los "stocks" de oro en Francia y los Estados Unidos.

En los círculos autorizados se dice que el Banco de Inglaterra no encontraría ninguna dificultad en obtener importantes créditos en la Bolsa de Nueva York, si necesitara de ellos para apoyar a la libra esterlina.

Se alivian las restricciones

BERLÍN, 28.—Un nuevo decreto permite a los Bancos pagar sumas hasta la cantidad de trescientos marcos de las cuentas corrientes y sin ninguna clase de especificación. Se ha decidido en principio suprimir todas las restricciones y que se reanuden normalmente todas las operaciones propias del negocio de Bancos, desde el tres de agosto. No se ha tomado, sin embargo, ninguna medida para la resapertura de la Bolsa, aunque se considera probable que reanudarán sus operaciones dentro de la próxima semana.

La entrevista de Berlín

BERLÍN, 28.—Brüning, Curtius, Macdonald y Henderson conferenciaron esta mañana. La entrevista duró dos horas.

Por la tarde siguió la conversación a bordo de un yate de recreo que navegaba por el río Havel. El canciller Brüning había hecho venir el tabaco preferido por sus interlocutores ingleses. Asistieron a esta entrevista los dos ministros británicos, el embajador inglés Sr Horace Rumbold y dos funcionarios de la Embajada, Brüning y Curtius, y el subdirector de Negocios Extranjeros, von Bulow y otros funcionarios.

En el almuerzo que el ministro prusiano Braun dió hoy en honor de los ministros ingleses, la mayoría de los invitados eran miembros del partido social democrata alemán, quienes estaban naturalmente, interesados en conocer las opiniones de Macdonald como presidente del partido laborista inglés.

La opinión es unánime respecto al entusiasta recibimiento tributado a los ministros ingleses por el pueblo alemán. El hecho, sin duda, más saliente es la simpatía de la multitud hacia los visitantes ingleses.

Comunicado oficial

BERLÍN, 28.—El comunicado oficial que sobre el curso de las conversaciones germanoalemanas se ha facilitado esta tarde dice, entre otras cosas, que fueron estudiados especialmente los medios para llevar a la práctica las conclusiones de la conferencia de Londres y también las medidas que pueden contribuir a aliviar las dificultades que existen actualmente sobre el comercio en general. Después de mencionar que el convenio internacional para regular las horas en la industria minera y el problema del desarme, el comunicado concluye, las conversaciones se desahogaron del modo más cordial y hubo acuerdo general entre los ministros que el contacto personal que el resultado de las entrevistas en Chequers, París y Londres se debe mantener y desenvolver.

Declaraciones de Macdonald

BERLÍN, 28.—Macdonald y Henderson han recibido hoy a los representantes de la Prensa alemana.

Macdonald ha expresado principalmente su satisfacción por haber venido a Berlín con objeto de visitar a los ministros alemanes, visita que ha causado en Inglaterra inmejorable efecto. El primer ministro inglés añadió: "Mi estancia en Berlín tiene por objeto continuar el contacto personal con los hombres de Estado alemanes, comenzando en Londres, y ello me ha proporcionado la ocasión de darme cuenta del modo como ha evolucionado la situación después de la Conferencia de Londres."

Macdonald hizo resaltar que ha adquirido nuevamente el convencimiento de que las cualidades del pueblo alemán y su potencia económica y financiera vencerán las dificultades actuales lo mismo que supieron vencer otras. Aunque hay que vencer además otras dificultades, el pueblo alemán sabrá conservar la serenidad, y ningún alemán abandonará a su nación. El alemán es, a justo título, un ciudadano orgulloso de serlo, y este orgullo le dará la fuerza suficiente para vencer cuantas dificultades surjan. Y cuando hayan sido vencidas, habrá que ir al apaciguamiento de la atmósfera internacional por medio de la cooperación entre los pueblos.

Para preparar este objetivo fueron a Inglaterra los ministros alemanes, y por ello también se encuentran ahora en Berlín los ministros ingleses.

Inglaterra ha sentido una profunda satisfacción por la cordial acogida que se ha hecho recientemente en Kiel a la flota inglesa.

En todo esto—terminó diciendo el pri-

Ha dimitido en Chile el nuevo presidente

SU ESPOSA ES PARIENTE DEL CORONEL IBÁÑEZ

Antes de dos meses será elegido el jefe del Estado

SANTIAGO DE CHILE, 28.—El señor Opazo que ayer juró su cargo de vicepresidente ante el Congreso y Senado, ha dimitido hoy a causa de la actitud hostil que le ha manifestado el Senado. La opinión pública también se ha mostrado en contra del señor Opazo por el hecho de que su mujer es pariente del dictador derribado.—Associated Press.

Amnistía

SANTIAGO DE CHILE, 28.—El Congreso ha aprobado una disposición merced a la cual se priva al ex presidente Ibáñez de todos sus derechos. También se ha votado una amnistía política general y se ha acordado anunciar en pública subasta al diario gubernamental "La Nación". El Congreso ha declarado vacante la Presidencia de la República con el fin de que se puedan celebrar elecciones dentro de un plazo de sesenta días.—Associated Press.

Otra vuelta al mundo

NEW YORK, 28.—Los aviadores Herdon y Bangborn han emprendido el vuelo esta mañana, a las 5.18, con el propósito de rebasar la marca de sus camaradas Post y Gatty en la vuelta al mundo.

Miss Johnson

BERLÍN, 28.—La aviadora inglesa miss Amy Johnson, en ruta para Tokio, aterrizó en el aeródromo de Tempelhoff, a las seis de la mañana, y una hora después reanudó el vuelo con dirección a Koenigsberg.

El nuevo Gobierno

SANTIAGO DE CHILE, 28.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno, en el cual desempeña la cartera de Interior don Luis Gutiérrez; Negocios extranjeros, don Carlos Valmaseda; Hacienda, don Pedro Blanquiere; Guerra, don Carlos Sáez; Marina, don Calisto Pogod; Instrucción pública, don Pedro Godoy; Economía Nacional, don Francisco Cereceda; Previsión social, don Sotero del Río. Todos los ministros han tomado ya posesión de sus carteras. El ministro de Hacienda ha pedido a sus colegas que estudien un plan de economías que habrán de entregarse antes de terminar la semana actual.

Ibáñez en la Argentina

BUENOS AIRES, 28.—El ex presidente chileno Ibáñez ha pasado en el tren transandino por Mendoza, procedente de Santiago, y continúa su viaje con dirección a Buenos Aires.

El patrón plata en Méjico

MEXICO, 28.—Hoy ha entrado en vigor la ley llamada del plan monetario Calles, que establece para la moneda mexicana el patrón plata.

Nuevo Banco brasileño

RIO DE JANEIRO, 28.—El ministro de Hacienda ha sometido a la aprobación presidencial un proyecto de decreto, estableciendo la organización y atribuciones del futuro Banco Central de Reserva, así como la participación en la nueva entidad de los Bancos nacionales y extranjeros que funcionan en el país en la suscripción hasta la mitad del capital previsto.

Una noticia rectificada

LONDRES, 28.—Lord Londonderry, hablando en nombre de don Alfonso, ha rectificado la noticia publicada por el "Daily Express" relativa a su abdicación en favor del tercero de sus hijos, don Juan.

Lord Londonderry hizo esta declaración cuando acompañaba a don Alfonso, que espera la llegada a Londres de su hijo, alumno de la Escuela Naval. En la Embajada de España no se tiene ninguna noticia oficial relacionada con el asunto.

mer ministro británico—creo ver los síntomas de amistosas relaciones que perdurarán largo tiempo entre los dos pueblos.

BERLÍN, 28.—El ministro de Negocios Extranjeros, Henderson, ha salido esta noche a las diez de Berlín, con dirección a Londres. El presidente Macdonald ha decidido permanecer en Berlín toda la noche y regresar a Londres mañana por la mañana en aeroplano. Con este objeto, han llegado esta tarde a Berlín tres aviones militares ingleses.

Comentarios de Prensa

BERLÍN, 28.—El "Berliner Tageblatt", en su artículo de hoy, dice que hoy, todavía, puede ser Inglaterra noble mediadora en Europa, manteniéndose alejada de toda unión unilateral y conservando su libertad de acción en todas direcciones. El mejor fruto sería que, con ayuda de Inglaterra y Estados Unidos, Alemania y Francia deviniesen amigas. "Vorwaerts" dice: "Todo político clarividente desea que se llegue a una inteligencia franco-alemana, pero no inteligencia anglo-germana contra Francia. El "ossische Zeitung" dice: "Ni sin Francia, ni contra Francia", y en el artículo titulado "Inglaterra, mediadora", termina: "Quien sueña que Inglaterra secundará a Alemania contra Francia, sufrirá una horrible delusión". No puede darse de la buena voluntad de Inglaterra para ayudar a Alemania, pues todo inglés conoce que el peligro de Alemania es, en realidad, peligro de Europa. Por el mismo motivo, Inglaterra no hará política contra Francia; quiere ser sólo mediadora entre Alemania y Francia; no aliada de Alemania contra Francia."

Stimson en Londres

LONDRES, 28.—Stimson ha llegado esta mañana, de regreso de Berlín. El secretario norteamericano de Estado se ha negado a hacer ningún comentario acerca de las conversaciones que acaba de celebrar en Alemania.

EL DISCURSO DE ALCALA ZAMORA, por K-HITO



—No viene íntegro, pero dice que continuará.

Ayer se reprodujo el tiroteo en Sevilla

En el barrio de Triana se han practicado cinco detenciones. Hallazgo de documentación comunista en Alcalá de Guadaíra. Los diputados de Sevilla se reunieron con el ministro de Gobernación. El juez especial indagará si se ha aplicado la ley de Fugas

NO HA DIMITIDO EL GOBERNADOR

SEVILLA, 28.—Esta mañana, en el barrio del Nervión, hubo un tiroteo entre la fuerza pública y varios grupos de revoltosos. Las detonaciones produjeron gran alarma. El reñón de Guardia civil que se halla en el Alcázar, acudió inmediatamente al lugar del suceso, dispersando a los grupos revoltosos, que huyeron por los campos próximos.

También en el barrio de Triana hubo un tiroteo. La Policía y la Guardia civil dió una batida por la calle de Constantina para coger a varios sujetos, que habían tomado parte en los sucesos últimos. Un individuo, que se hallaba oculto en una casa, fue tiroteado por la fuerza pública. El individuo trató de huir por una azotea, pero se le hizo otro disparo, que le dió en el frente, sin que le causase más que un rasguño. Luego se lanzó a la calle de un salto y se lesionó en un pie, siendo al fin detenido. Se llama Carlos Núñez, conocido comunista y presidente del Sindicato de obreros del puerto. En unión de él fueron detenidos cuatro individuos más, también significados comunistas, que agredieron a la fuerza pública.

Los médicos de las Casas de Socorro fueron esta mañana al puerto, para curar a bordo del vapor "Vizcaya" cárcel flotante, donde se hallan ochenta y siete detenidos, a varios heridos de poca importancia en los sucesos últimos. Ha llegado el juez especial para instruir los sucesos, magistrado señor Abarrategui, que conferenció seguidamente con el general Ruiz Trillo y el auditor de la segunda división, señor Manzanares, que inmediatamente comenzó sus actuaciones.

Varias detenciones

En la línea de Cádiz han sido detenidos dos españoles y dos alemanes. Estos se llaman Augusto Bock y Luis Badmar, quienes fueron encontrados con documentos comunistas de importancia. Han sido trasladados a esta capital y serán puestos a disposición del Juzgado especial. En Alcalá de Guadaíra se han encontrado en un rancho un número de documentos y hojas clandestinas tiradas con ciclostilo de la Internacional Sindical Roja, en las que se dan a los afiliados instrucciones muy concretas para operar en la región y promover disturbios comunistas.

En esta capital, además de las detenciones de esta mañana en Triana, se han llevado a cabo otras de complicados en los sucesos de la pasada semana. Continúan los registros de las casas.

En el pueblo de Badolosa fueron detenidos cuatro pistoleros que se ejercían en el tiro a blanco con pistola. No supieron explicar el motivo de su adiestramiento. Dijeron que les había entregado las armas un individuo de Córdoba, al que la Policía busca.

También en Sevilla, ha recibido el ministro de la Gobernación, la confirmación de la orden de destitución de los alcaldes de Paradas, Camas, Gileña, La Rinconada, Dos Hermanas y Consuegra.

Mañana es esperado el gobernador civil de regreso de Madrid de hablar con el ministro de la Gobernación.

Continúan en huelga los albañiles. Hoy han entrado al trabajo los metalúrgicos. También han entrado al trabajo cuarenta obreros de la Cartuja, y se espera el regreso del delegado provincial del trabajo para resolver el conflicto.

El general Ruiz Trillo ha recibido a varias comisiones de obreros que le fueron a exponer los inconvenientes que se les ponen en las fábricas y talleres para trabajar, pues los patronos no quieren abrir. El general prometió arreglar definitivamente este asunto. Los metalúrgicos por su parte, le han expuesto que quiere intervenga en el conflicto planteado con los patronos, el delegado del Trabajo. Los patronos, por su parte, están bien dispuestos para llegar a un arreglo, y se cree en una pronta solución.

Aparte los tiroteos de esta mañana, la vida es normal en esta capital. De los pueblos, dicen que existe completa tranquilidad.

Tranquilidad absoluta

SEVILLA, 28.—En Capitania han manifestado esta noche que persiste la tranquilidad más absoluta. El estado de guerra se levantará en cuanto llegue el gobernador de Madrid. Hay precauciones, especialmente en los barrios extremos y se están practicando detenciones de elementos sospechosos.

El señor Abarrategui ha comenzado sus actuaciones, que realiza con gran reserva, y ha conferenciado con el ministro de Justicia telefónicamente para darle cuenta de aquéllas.

Reunión en Gobernación

Ayer mañana, a las diez, se reunió-

La distribución del crédito contra el paro

Se reparten los diez millones de pesetas entre las provincias andaluzas y extremeñas y Toledo y Ciudad Real. Nuevo gobernador civil de León

El nuevo fiscal de la República no pertenecerá a la carrera

A las once de la mañana acudió al ministerio de Hacienda el jefe del Gobierno provisional para asistir al anunciado Consejo de ministros. El señor Alcalá Zamora manifestó que llevaba varios expedientes de diversos Departamentos por si había tiempo de dar cuenta de ellos. El señor Largo Caballero, que llegó después, dijo que no llevaba nada, y como se le preguntara si el Consejo se ocuparía de la reforma agraria, respondió:

—No. Supongo que será tan sólo un cambio de impresiones en el que el presidente nos expondrá los principales puntos que se propone tocar en el discurso que habrá de pronunciarse esta tarde en la Cámara.

Otro periodista trató de saber si el Consejo sería breve, a lo que replicó el señor Largo Caballero:

—No lo sé, porque los ministros de Estado y Gobernación tardarán todavía en venir. El primero creo que se halla en una reunión que celebraba la minoría del partido radical esta mañana y el señor Maura está reunido con los diputados sevillanos.

A las doce menos diez llegó el señor Maura, quien confirmando la referencia del ministro de Trabajo, dijo:

—Vengo de una reunión que he tenido con los diputados sevillanos. Ha habido acuerdo absoluto en todo, unánimemente completa en apreciar el pasado, el presente y el futuro y una asistencia constante de las fuerzas republicano-socialistas a las autoridades frente a todos los problemas. Supongo que alguno de los reunidos les facilitará a ustedes una nota de la reunión, pero, en síntesis, es esto que les acabo de decir a ustedes.

Uno de los informadores preguntó si el gobernador de Sevilla regresaría por la noche a la capital de la provincia de su mando, a lo que el ministro contestó afirmativamente. Otro redactor político quiso saber si en el Consejo sería nombrado el nuevo gobernador de Barcelona, y a esto respondió el señor Maura:

—No, porque el señor Espiá tiene que estar en Barcelona hasta que se verifique el referéndum.

Por último, a las doce y diez y acompañado del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, llegó al ministerio de Hacienda el ministro de Estado. El señor Lerroux manifestó a preguntas de los periodistas que habían asistido a la reunión celebrada por la minoría parlamentaria del partido radical, en la que se había acordado el apoyo al Gobierno. Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

A la salida

A las dos menos cuarto terminó el Consejo. El presidente dijo:

—Ya han visto ustedes que el Consejo ha sido breve, porque ha empezado cerca de las doce, pues estuvimos esperando a que llegaran los ministros de la Gobernación y Estado. No ha sido más que un cambio de impresiones.

El ministro de Estado, que salió continuación, manifestó que el presidente había expuesto las líneas generales de su discurso en forma sucinta y que habían despachado también algunos asuntos.

El señor Maura dijo que en el Consejo se habían ocupado de la carta del señor Ossorio Gallardo, a la que hoy contestará públicamente el presidente. Agregó que él había dado cuenta de la reunión que había tenido con los diputados sevillanos, y que el señor Alcalá Zamora había expuesto en el Consejo las líneas generales de su discurso. Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés, y el de Instrucción pública facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Hacienda.—Quedó acordada la siguiente distribución del crédito de diez millones de pesetas con destino a obras municipales que habrán de emprenderse a fin de contrarrestar el paro producido por la crisis agrícola: Sevilla, 1.500.000 pesetas; Badajoz, 1.400.000 p e s e t a s ; Córdoba, 1.200.000; Jaén, 1.200.000; Granada, 1.000.000; Málaga, 700.000; Cádiz, 800.000; Toledo, 500.000; Ciudad Real, 500.000; Cáceres, 500.000; Almería, 500.000; Huelva, 500.000. Telegráficamente se comunicó esta distribución a los respectivos gobernadores civiles y se ordenó a las delegaciones de Hacienda la inmediata entrega de las cantidades asignadas a cada provincia.

Aprobóse un decreto autorizando la entrega por el Tesoro al Banco de Crédito Industrial de bonos supletorios del 80 por 100 estatuario para cubrir posibles diferencias entre las cotizaciones atribuidas a esos bonos, al ser pignorados y el porcentaje de la cooperación del Estado en los préstamos.

Guerra.—Decreto suprimiendo el Depósito de la Guerra y reorganizando los servicios cartográficos del Ejército.

Marina.—Decreto nombrando subsecretario de Marina a don Julio Varela Vázquez.

Justicia.—El ministro leyó los datos recibidos de los Registros de la Propiedad sobre inscripciones, llevados a cabo a favor de extranjeros y títulos presentados para la inscripción. Seguidamente dió lectura al decreto en virtud del cual las personas naturales extranjeras y las jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, habrán de ser autorizadas por el Gobierno para adquirir por compras, permutas, donaciones, intervenciones o licitaciones, bienes inmuebles de carácter rústico. El decreto salva las necesidades de empresas que hayan menester ampliación y de las operaciones crediticias de la Banca inscrita.

Azaña dice que no hay crisis

Los periodistas pidieron al señor Azaña una referencia de lo tratado en el Consejo. Contestó que se habían ocupado de política en general, y después de la distribución de fondos para remediar el problema del paro en Andalucía.

—Por mi parte—agregó—llevaba un decreto que ya se lo he dado a ustedes. Después, a preguntas de un periodista, refirió sobre una disposición publicada en el "Diario Oficial", manifestó que se refería a que los capitanes han de pasar por un o dos cursos antes de ascender cosa que está legislada, pero que no se trataba de ninguna anomalía, ni se refería exclusivamente a los de es-

NOTAS DEL BLOCK

En San Sebastián se han inaugurado los conciertos de playa por medio de altavoces.

Mientras los veraneantes conversan bajos los toldos y los bañistas se tificen de ocre al sol, los altavoces sirven sus raciones de música ligera, a la que no se presta atención; pero viene a ser, como nunca, el ruido menos molesto.

Entre un vals y un tango, los altavoces lanzan su ducha de anuncios. Anuncios contratados previamente y publicidad ocasional reclamada por el momento.

—¡Atención! A la cabina número X acaban de traer una niña de tres años con traje rosa. Sus padres o encargados pueden pasar a recogerla. Ahora vamos seguir con "El Desfile del amor".

A los pocos minutos nueva interrupción: —La mamá acaba de recoger a la niña que se hallaba en la cabina X.

Carraspeo, ronquera, más languideces de tango, hasta que de nuevo gritan: —¡Atención! En la cabina número Z se halla un perro a disposición de quien acredite ser su dueño.

Los niños y los perros son encontrados con la misma facilidad con que se perdieron.

Lo que los altavoces no anuncian nunca es el extravío de alboreos y de trajes de baño que muchos bañistas han debido perderlos, sin que aun por decirlo se molesten lo más mínimo por encontrarlos.

Mendigos con kilométrico. En los trenes tranvías que van de Irún a Zumárraga los viajeros se ven sorprendidos por la demanda de lisiado que implora limosna. Posee su tarjeta de abono y va de un vagón a otro pidiendo un socorro.

Por algo se emplea. No tardaremos en tener mendicidad de primera, de segunda y de tercera, y aun de "sleeping".

El señor Fuentes Pila sigue en la cárcel. Se había dicho que la orden de detención era contra Pestaña, que días antes de producirse los sucesos de Sevilla había estado en la capital soliviantando a los obreros.

Ya se ha visto que la versión carecía de fundamento.

Genio y figura. *** Genio y figura. Kerenky se ha ocupado de España para decir lo siguiente: "Tuve largas conversaciones, antes de su partida para España, con dos de los hombres políticos españoles, que son ahora miembros del Gobierno republicano, Indalecio Prieto y Ramón Franco, y cada uno de ellos me dejó una impresión diferente."

Francisco es un idealista, un oficial valoroso, un audaz aviador, sin grandes conocimientos políticos.

El señor Prieto, al contrario, es un economista, un serio pensador de vasta experiencia, un hombre que ha dado pruebas de su capacidad en grandes empresas industriales. Está familiarizado con todo el engranaje de la administración pública, y son grandes sus conocimientos en materia de Hacienda y de economía nacional.

Los republicanos españoles darán una lección a Rusia. Parece que todo mejore en España."

Por el bueno de Kerenky no pasan ni años ni revoluciones. Sigue haciendo el número uno en el escalafón de los liuos.

Para comer barato en Nueva York. Y que cada cual resuelva sobre la conveniencia o no de tomar pasaje.

En aquella ciudad se ha inaugurado con el mayor éxito un restaurante en el que la comida completa cuesta sesenta céntimos de dólar, en pesetas 1,30. El cliente puede pedir cuanto le plazca de los platos que aparecen en la carta.

El día de la apertura hubo comensal que pidió todos los platos, devorando varios platos, tres clases de pescados, cuatro raciones de carnes diversas, varios postres, limonadas, tes y cafés. Los estragos que causó este helébolago sirvieron de gran reclamo y el restaurante se acredió enseguida.

Tanta fama ha cobrado, que el propietario se ha decidido a abrir sucursales en todos los barrios de Nueva York.

De la experiencia resulta que la mayoría de los comensales se portan como personas educadas y comen muy parcamente. El número de tragones es muy reducido.

El calor causó 40 muertos en California

BRADLEY (California), 28.—En esta región se siente una ola de calor sin precedentes. Han fallecido a causa del calor unas cuarenta personas en el distrito de Imperial Valley. La temperatura media durante los últimos veinticinco días ha sido de 108 grados del termómetro Fahrenheit. Los periódicos publican fotografías de gente friendo huevos con el calor del sol en el Cañón del Río Colorado.—Associated Press.

empezadas y en nuevas obras públicas vennero de riqueza.

Asamblea en Salamanca

SALAMANCA, 28.—En la Diputación se ha celebrado una importante asamblea de labradores damnificados por las últimas tormentas. Se acordó enviar los siguientes telegramas al jefe del Gobierno y a los ministros de Economía y Hacienda: "Las representaciones de los pueblos damnificados de la provincia de Salamanca por las tormentas, reunidos hoy, acordaron telegrafiar a V. E. solicitando su valiosa ayuda para conseguir una subvención que alivie la situación angustiosa de los referidos pueblos". La cantidad de los daños es la siguiente: Lumbreras, 250.000 pesetas; Bermeller, 36.000; Tarazona, 384.000; Cantealpin, 821.000; Traded, 60.000; Villoria, 125.000; Sanbambene de la Sierra, 21.000; Santa María de Llanos, 21.000; Olmedo, 4.000; Seguros, 125.000; Santa María de Castañar, 62.000; Villaflores, 51.000; Escorial de la Sierra, 60.000. Hoy marchó para Madrid una comisión de dichos pueblos que iba a gestionar la concesión de un crédito extraordinario o una subvención.

Junta de regantes

MURCIA, 28.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento, celebraron una junta los regantes de las zonas media y baja de la vega del Segura. Se acordó después de largo debate dejar correr durante el mes próximo el agua que queda en los pantanos.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805